



## RESOLUCIÓN N°52/06

### Considerando:

Los Informes y antecedentes consignados en los Registros de la Academia Nacional de Bomberos y,

### Vistos:

Los resultados de curso Aplicación de Metodología Interactiva CAMI, realizado en el Campus ANB, del 16 al 17 de diciembre de 2006, en el Cuerpo de Bomberos de La Calera.

Lo dispuesto en el artículo N°30, del reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las normas sobre Instructores y Cursos

### Se resuelve

Otorgar la habilitación como Instructor del Área Conductas Bomberiles, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Cuerpo de Bomberos de Rinconada de los Andes	Luis Alberto Ahumada Berríos Segundo Díaz Santibáñez
Cuerpo de Bomberos de El Quisco	Raúl Flores Bustamante
Cuerpo de Bomberos de La Ligua	Sergio Ibacache Gajardo Luis González Tapia
Cuerpo de Bomberos de Cabildo	José Latorre Villarroel
Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana	Christian Valdés Cornejo Gonzalo Cruz Poblete Álvaro Villalobos Fernández
Cuerpo de Bomberos de Petorca	Nibaldo Díaz Astudillo José Alfaro Donoso
Cuerpo de Bomberos de Quilpué	Oscar Vidal Aravena Ana María Estay Tapia Loredana Azócar Dellepiane
Cuerpo de Bomberos de La Calera	Carlos Pizarro Román Claudio Escobar Fernández Carlos Briones Pizarro Claudio cubillos Saavedra Alejandro Varas Lobo

Cuerpo de Bomberos de San Esteban

Cuerpo de Bomberos de El Quisco

Cuerpo de Bomberos de Algarrobo

Cuerpo de Bomberos de Cartagena

Cuerpo de Bomberos de Casablanca

Cuerpo de Bomberos de La Cruz

Ernesto Jiménez Vega

Pablo Munizaga Abarca

Vicente Vergara Cisterna

José Otárola Maureira

Marco Morán Araus

Antonio Ruiz González

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez  
DIRECTOR

SANTIAGO, Diciembre de 2006.